¡Conozca Sus Derechos!

Con la Migra

Campesinos Sin Fronteras

HEALTH · HOUSING · SOCIAL SERVICES

Cada persona, con o sin documentos, tiene derechos. Por eso, si la policia trata de interrogarle o le detienen en cualquier parte, recuerde sus derechos:

1. Usted tiene el derecho de negarse a contestar preguntas, con la excepción de DAR SU NOMBRE. Niéguese a contestar preguntas. No diga nada sobre su lugar de nacimiento y la manera en que entró a este país hasta que pueda consultar con su abogado.
2. Demande hablar con su abogado. Exija respeto a su derecho de hacer una llamada telefónica.
3. Si no tiene un abogado, solicite una lista de abogados gratuitos de inmigración y llámelos.
4. Usted tiene también derecho a comunicarse con el consulado de su país de origen. Exija a inmigración que le dé el número de teléfono de su consulado.
5. Si usted tiene cualquier posibilidad de calificar para poder inmigrar, no firme la "Salida Voluntaria", sin hablar con un abogado o el cónsul.
6. Si es su primera entrada y no tiene modo de inmigrar legalmente, entonces es mejor firmar la "Salida Voluntaria" para evitar una "Deportación Formal," que tiene serias consecuencias.
7. Tiene el derecho a una Audiencia de Deportación. Consulte con su abogado. No hable con el oficial de inmigración.

La Importancia de Guardar Silencio:

Antes de deportar a una persona, el Servicio de Inmigración debe comprobar que Ud. está en EEUU ilegalmente. Normalmente, la evidencia viene de las respuestas que Ud. da al oficial de inmigración que le interroga. Si Ud. no contesta las preguntas, entonces ellos no tendrán las pruebas que necesitan para deportarle.

¡NO DEJE QUE EL ABUSO SE QUEDE SIN DOCUMENTAR!

Cada día, los derechos humanos/civiles de nuestra gente son violados. Si Ud. o alguien que conoce ha sido victima de un maltrato por la policia o patrulla fronteriza (migra), o ha visto una redada en su vecindario, ¡llamenos!

Un Abuso Ocurre Si Le Han… Gritado… Empujado… Insultado… Tener su propiedad confiscada o destruida… Sus derechos de Indígena violados… Golpeado… Amenazado… Detenido sin razón… Ser detenido sin explicación... Discriminación por su edad, raza, o apariencia... Negadas sus necesidades básicas (agua, comida, atención médica, etc.)... Tratado groseramente, insultado, o amenazado... Víctima de fuerza excesiva o abuso físico... Agobiado sexualmente o violada

Campesinos Sin Fronteras

En Somerton: **(928) 627-1060**

Coalición de Derechos Humanos

En Yuma: **(928) 287-1488** En Arizona: **1-800-682-4280**

Campesinos Sin Fronteras
En Somerton: (928) 627-1060
Coalición de Derechos Humanos
En Yuma: (928) 287-1488